DECISIÓN (UE) 2022/1001 DEL CONSEJO

de 21 de junio de 2022

por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de los Países Bajos

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ([1]),

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 20 de diciembre de 2021, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2021/2294 ([2]) por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de los Países Bajos.

(3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras la dimisión de D. Henk STAGHOUWER.

(4) El Gobierno neerlandés ha propuesto a D. Johan HAMSTER, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Lid van de Gedeputeerde Staten van de provincie Groningen («Gedeputeerde»)* [miembro del Ejecutivo Provincial de la Provincia de Groninga (ministro regional)], como miembro del Comité de las Regiones hasta el 15 de marzo de 2023.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones hasta el 15 de marzo de 2023 a D. Johan HAMSTER, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *Lid van de Gedeputeerde Staten van de provincie Groningen («Gedeputeerde»)* [miembro del Ejecutivo Provincial de la Provincia de Groninga (ministro regional)] hasta el 15 de marzo de 2023.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 21 de junio de 2022.

Por el Consejo
El Presidente
C. BEAUNE

([1]) DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.
([2]) Decisión (UE) 2021/2294 del Consejo, de 20 de diciembre de 2021, por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de los Países Bajos (DO L 458 de 22.12.2021, p. 517).